

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMALER S.A., REUNIDA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 15 de Abril del 2014, a las 11H00, en la oficina de la compañía, ubicada en las calles Avenida Las Monjas y Carlos Julio Arosemena Centro Comercial Aventura Plaza local 46, piso 2, oficina 4, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **PROMALER S.A.:**

- La compañía **INMOBILIARIA MILENIO INMILIEEN S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, señor Cmdte, Jaime Ramírez Hidalgo, tal como lo acredita con su nombramiento, como propietaria de cuatrocientas ochenta y ocho (488) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.
- La compañía **TAKASHI GROUP (SUDAMERICANA) INC.,** de nacionalidad Panameña debidamente representada por su Apoderado, señor Carlos Cabrera López, tal como lo acredita con su Poder, como propietaria de doscientas veintiséis (226) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.
- La compañía **MESADER S.A.,** de nacionalidad Ecuatoriana debidamente representada por su Gerente General, señor Augusto Giancarlo Traverso Chálela, tal como lo acredita con su nombramiento, como propietaria de ochenta y seis (86) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside esta sesión, el Arquitecto Jaime Luiggi Ramírez Baquero, quien actúa como Presidente de la Junta y la Srta. María José Zambrano Calderón, actúa como Secretario Ad-hoc.

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, las accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el punto del orden del día:

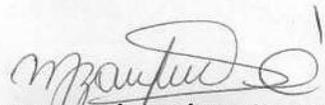
Conocimientos, resolución y aprobación del informe del administrador y comisario, del Balance General, Estado y Resultados de actividades económicas y sociales del ejercicio 2.013.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, una vez conocido el único punto del orden del día, resuelven por unanimidad, que se refiere a la lectura, resolución y aprobación del informe del administrador y comisario del Balance General, Estados y Resultados de actividades económicas y sociales del ejercicio 2013.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Presidente somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes. A las once horas treinta minutos se levanta la sesión f).Arq. Luiggi Ramírez Baquero, Presidente; f) Srta María José Zambrano Calderón, Secretaria Ad-Hoc; ACCIONISTAS.- p. INMOBILIARIA MILENIO INMILIEEN S.A. f) Cmdte, Jaime Ramírez Hidalgo como Presidente; p. TAKASHI GROUP INC S.A. f) Sr. Carlos Cabrera López como .Apoderado Especial; p. MESADER S.A. f) Augusto Giancarlo Traverso Chalela, como Gerente General.

Razón: Con el presente certifico que el acta que antecede es fiel copia igual a su original, al que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Guayaquil, Abril 15 del 2.014.



Srta. María José Zambrano Calderón
Secretario Ad-Hoc